

NOTA (GAB)

6-18/19

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú - Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), saluda atentamente a la Honorable Embajada del Japón y, con referencia al Intercambio de Notas de fecha 15 de febrero de 2008, correspondiente a la donación cultural del Japón concerniente al proyecto para el Mejoramiento de Equipos Audiovisuales de la Biblioteca Nacional del Perú, tiene a bien manifestarle que, en vista de no haber sido posible finalizar la adquisición de los productos y los servicios mencionada en el numeral 3 del Intercambio de Notas como estaba programado, el Gobierno de la República del Perú desea proponer al Gobierno del Japón la prórroga del período referido en el numeral 2 del Canje de Notas antes señalado, hasta el 31 de marzo de 2009.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú - Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) – tiene el honor de proponer a esa Honorable Embajada que la presente Nota y su Nota de respuesta, constituyan una Enmienda al Acuerdo entre los dos Gobiernos para la ejecución del proyecto Mejoramiento de Equipos Audiovisuales de la Biblioteca Nacional del Perú.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú – Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) hace propicia la ocasión para reiterar a la Honorable Embajada del Japón las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Lima, 28 MAR. 2008.

M



A la Honorable  
Embajada del Japón  
Ciudad.-

在ペル—日本国大使館  
Embajada del Japón

N° O-1A/99/08



La Embajada del Japón presenta sus atentos saludos al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y, con referencia a su Nota Verbal N° (GAB)6-18/19 fechada el 28 de marzo de 2007, tiene el honor de informarle que las autoridades concernientes del Gobierno del Japón aceptan por el presente la propuesta mencionada en la Nota Verbal arriba mencionada.

La Embajada del Japón hace propicia la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Lima, 28 de marzo 2008



Al Honorable  
Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Ciudad .-